

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS
Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CRONICA

EL PAJAR DE LOS POBRES

Hoy, es una institución. Se formó, merced á la austera y humana piedad de los castellanos, y para beneficio de sus hermanos desvalidos y tristes....

Su arranque debe llevarnos muy lejos; acaso á tiempos patriarcales, en que el amor al prójimo, fué sagrada obligación, que se hubo de practicar devotamente y con sincero agrado; á los días en que la caridad vivió en la tierra.

Y fué en edades remotas; allá cuando algún santo varón, venerable y bendito pastor de las almas de nuestros abuelos, predicó la unión de los hombres, entre pródigas bendiciones venidas de lo azul; entonces, los habitantes sencillos de estos pueblos de Castilla, escucharon que el mundo era una gran familia y que en ella todos los hombres eran hermanos; y sucedía esto, hace tiempos y tiempos; en aquellos en que se hablara con unción de unas máximas cristianas que se llamaban obras de misericordia; y se fundaron estos cobijos favoreciendo á los pobres que acudían á las viejas aldeas castellanas para demandar del amor y del pan de sus semejantes.

Y yo quiero ver un vago remedo de esos pajares de los pobres, de la hidalga Castilla, en estos Asilos de noche, que tenemos por las grandes ciudades.

No os dé reparo: venid conmigo: vamos á saber de cerca lo que son aquellos, saludando afables á nuestros hermanos en su albergue.

En una calleja apartada del poblado, hay una casucha, parda, derrengada y sucia, que la forman cuatro paredones de adobes y un mal tejadillo, el que al llover, criba el agua, despertando á los que moran aletargados bajo el techado.

Entrad conmigo por esta puerta cavernosa que es boca de lobo, al gran palacio de los mendigos castellanos, y no vereis distribución alguna del local; éste, es uno, amplio, pero olvidado de la limpieza, y mal oliente, sin más luz, que la que le traen la puerta y la chimenea, que son puertos en comunicación para helar traídoramente á las gentes guarecidas sobre montones de paja putrefacta, habeis visto á una familia mendiga y vagabunda. Y la promiscuidad de no vivir, os ha traído un pensamiento hondo y os ha sacado una palabra dura...

El viejo recostado en el umbral, es el abuelo de esos pequeñuelos haraposos, que nos miran atentos. Bien puede ser Nilio, aquel viejo peregrino mendicante muy de lengua barba y ojos apagados, acaso de llorar.

Compuso en sus mocedades romances de crímenes tremendos, y de amores románticos, que le dieron provecho de sobra para el sustento de los suyos. Hoy que está viejo y lleno de achaques y lacras, solo canturrea las pocas endechas que conserva, como el recuerdo de su ayer, y sus coplas que parecen abrasadas en llanto, gustan y se escuchan con fervor, en esa Castilla, de hombres tan severos y de llanuras tan tristes.

Y yo creo que este viejo trovador, es el de los versos de Medina.

.....
«Tié la barba blanca,

los ojos azules y dulce la vos.....
¡los ojos azules y hundidos, que miran que da compasión!»

Los mendigos verdaderos, encuentran morada allí; y pasan los fríos invernales y dejan

correr los rigurosos días de la estación del calor.

Pero estos mendigos, no son los ex hombres de los populosos centros de población, ni los golfos insultadores é ingeniosos con miras á la cárcel.

Una exclusión podemos señalar de este patrocínio de los pueblos castellanos, hacia sus pobres: los gitanos; y gentes maleantes tenidas en opinión de poco escrupulosas por su amistad á lo ajeno y su rapacidad probada, de ahí el que sean alejadas del poblado, á alguna alameda próxima.

Los otros pobres, viven con sosiego en su pajar siendo de él poseedores y dueños tranquilos, y los vecinos mientras están entre ellos, dánles limosna casi diaria de pan y especie, y algunos, limosnean como el viejo del umbral, canturreando aquellas coplas de sus años juveniles, que poco á poco se le van olvidando:

Pa este probe viejecito
muerto de necesidad
dad una poca limosna
que Dios vos lo pagará.

Y un pedazo de pan blanco, recién cortado de la hogaza recibe; parece otro bodigo de los que llevan á la Iglesia las mujeres, en pago á la limosna del responso que reza, el Cura por las almas que están en sufrimiento. Besa el mendigo el pan, y sale con paso tardo de aquella buena casa que habitan tan buenas gentes á las que bendice entre murmullos...

En la otra casita de más allá, muy enjalbegada de blanco, una mocita ha escuchado los cantares del abuelo con grande halago:

Mocita de pelo negro
dame un pizco de pan
que voy á ícirte la copla
que m' ha dicho tu galán.

Y la mocita pone más atención, da la limosna y escucha ansiosa esta copla que lanza el viejo al aire con tonada triste:

Si me quíes con toa el alma
como yo te quiero á tí,
no habrá dengún rey del mundo
que sea más rey que mi.

Y este cantar sincero del abuelo mendicante, cree la moza castellana que viene á cantárselo por mandado del mozo que amoroso la ronda, y siente una alegría retona que la cosquillea por su cuerpo, garrido y hermoso.

El mendigo, sigue demandando de los buenos corazones, que viven en las otras puertas, siempre con la vieja canción que sale de su pecho, como un quejido hondo:

Pa este probe viejecito
muerto de necesidad
dad una poca limosna
que Dios sus lo pagará.

Y hecha la colecta, retorna satisfecho al pajar de los pobres que es su mansión, y que es como asilo que fundaron los anteriores, humanos y piadosos castellanos para beneficio de sus hermanos desvalidos y tristes...

José Rincon y Lascano.

D' APRES LA CRISIS

—Con que por fin, Azcárraga...?
—Pero... que de tóos modos...

—Pero este Azcárraga ¿es aquel de la movilización de los doscientos mil hombres que se mandaron á morir en Cuba...?

—El mismo; el mismito de aquella época en que se conservaban los hombres en salazón como las sardinas.

—¡Caramba, hombre! y yo que no me acordaba ya de semejante persona...

—Pues sin embargo mira lo que son las cosas, sigue siendo tan persona y tan semejante á los y las más infelices de esta mauritaria tierra.

—De modo que continuará con todo su respetable aspecto de un primado con bigote y perilla blanca?...

—Eso es, solamente que tiene un distintivo nuevo para que no se confunda con D. Carmelo.

—Cual.

—El cordón del Toisón de oro.

—¡Ah! ¿de modo que ya es caballero?...

—A él le ha extrañado mucho eso de que le cuelquen el borrego, pero la verdad es que hay predestinaciones muy sanguinolentas; por que mira que eso del Toisón es un símbolo que está echando sangre.

—Toma, tom; como que parece que le han escogido al pobre hombre para las salidas como á los novilleros malos.

—Y ¿qué tal gente se trae en la cuadrilla?

—No me hables de eso. ¿Tú te acuerdas de la célebre cuadrilla de «anta tú?» pues esta será una cosa por el estilo; en cuanto que salga el primer miura á la arena parlamentaria... huele.

—¡Tan flojillos son!

—Puedes ir juzgando: El rubicundo y aguileño Vadillo nos demostró á su paso por Gracia y Justicia que tuvo la mar de gracia para aquella combina de la carrera judicial en la que se colaron en la remanga una porción de amigos jurídicos.

—¿Y quién más forma parte del aborto?

—Pues un ministro hipotético ó sea una especie de ministerialismo en dosis homeopáticas.

—No te entiendo.

—Pues mira eso mismo me pasa á mí cuando le oigo hablar con su vocecilla ténue y aflautada, que no sé si es castellano, gallego ú aragonés.

—No digas más; ya sé á quien te refieres, al diminuto ex gobernador del Banco.

—Precisamente; pero no le pierdas de vista.

—Usaré microscopio.

—Digo que no le pierdas de vista, porque á pesar de lo chico que es, resulta ser un chico en grande en materia de negocios.

—Poco se conoce cuando ha dejado la canongía del Banco de España.

—¡No seas lila! ¿Tú no sabes que ahora se está organizando la ley de alcoholes creada por el melifluo Osma?

—Bueno ¿y qué?

—Pues y naú; que como será, Dios mediante, presidente del trust de alcoholeros pues.. velay.

—¡Ah! ¿de modo que además de ser harinero y bolsista y... y... quiere meterse también en el alcohol?

—Ya ves tú.

—Pues, pá mí que metido en alcohol parecerá un feto abortivo del gobierno puente.

—¿Pero tú crees que este es un gobierno puente?

—Es natural. Un puente por donde han de pasar los liberales cuando se unan.

—¿Cuando se unan? pues si tan largo me lo fias... ya puedes ir cantando para entretener el tiempo aquello de: «Pasan por el puente muchos matuteros»...

—Y que lo digas. Ya verás tú como se cuelan algunos sin pagar aforo.

—Dime, dime quien más forma parte ¿Sabes algo de Agricultura?

—Ni palabra. Quien entiende de eso es el petit Castellanos que anda acaparando trigos como una hormiguita.

—Digo del ministro de Agricultura.

—¿De Cárdenas? sí hombre. Te acuerdas de aquellos trece disidentes de Cánovas?...

—Aquellos silvelistas de El Tiempo?...

—Esos mismos. Pues bien, Cárdenas era por aquel entonces uno de los que se reunían á comer en «Rusia» y en «Lardy» con D. Francisco.

—Parecería aquello la santa cena por el número de comensales.

—Como que no faltó ni el Judas que vendiera á D. Paco. Pero vamos al caso; el bueno de D. José de Cárdenas debió ser ministro en la primera legislatura silvelista pero le dieron una dirección y... pata.

—De modo que ha sido director.

—Director de Instrucción Pública y por cierto que no lo hizo mal.

—Entonces, ¿por qué le mandan á Agricultura?

—Sin duda será para que estudie el cultivo de las calabazas por si hay que colocar algunas.

—La verdad es, querido Teótimo, que se hace uno un lío con estas combinaciones.

—Y de Guerra y Marina, qué se sabe?

—Pues en Guerra nos han puesto por carambola un Villar que no sabemos qué juego dará ahora, por que como director de las maniobras ya vimos que acabó en chapó de chambas; y en el otro ha dicho Azcárraga; que no le toquen á la Marina porque se la reserva, por ahora, para el solito.

—No me parece mal; pero yo creo que no está ya el veterano general, para andar en tratos con la Marina.

—Y á todo esto Loño...

—Murió.

—¡Como que murió!

—Que murió su candidatura y puede que también fallezca él del disgusto. El pobre señor se ha quedado como al que le echan un jarro de agua fria por la espalda.

—En fin chico que ¿sabes lo que yo digo? pues lo que dijo Osma al salir del ministerio: «Allá ellos.»

NANCLARES

NOTAS PARISIENSES

LO IMPREVISTO

¡Qué hecho más raro, la necesidad que tiene la muchedumbre de creer en las complicaciones, en lo misterioso, en el drama!

En las exequias de Mr. Syveton, algunos asistentes han gritado «¡Abajo los asesinos!»

Parte de estos gritos es seguro que eran verdaderamente sinceros. Supongo que un magistrado habrá llamado aparte á algunos de los individuos que gritaron y les habrá dicho: «La justicia desea ser iluminada. Afirmáis que Mr. Syveton ha sido asesinado. Sin duda será por que teneis en la mano pruebas del crimen. ¿Quereis dármelas?»

Ya nos imaginamos el jaleo que hubiese provocado este interrogatorio.

En el fondo, toda esta historia del asesinato proviene únicamente de que la desaparición del diputado parisiense ha defraudado cruelmente muchas esperanzas.

El suceso ha sido inesperado y ha producido amarga decepción; luego no ha podido producirse de una manera natural. Tal es el razonamiento.

Sin embargo, hay que contar siempre con lo

imprevisto. César Borgia, que fué un amplio espíritu y un político de gran talla, se había prevenido contra todas las eventualidades que pudieran surgir cuando muriese su padre, No había descuidado ninguna y sabía de antemano lo que había de hacer en cada caso de los previstos por él.

Sin embargo, el día en que murió Alejandro VI, César se hallaba en el lecho y tembloroso de fiebre é imposibilitado para cosa alguna, y perdió el fruto de sus profundos cálculos y vió derrumbarse su fortuna.

No había previsto el hecho insignificante que no se prevee precisamente por ser insignificante y que todo lo estropea.

De igual modo Cromwel, según certifica Pascal, iba á vencer á todo el Cristianismo, á hundir á la familia real y á hacer á la suya por siempre poderosa, lo que no consiguió por culpa de un pequeño grano de arena que se le introdujo en su uretra.

¿Lo veis? Importa mucho en las acciones humanas preveer lo imprevisto; pero ¡ay! esto es muy difícil.

H. Harduin.

TRIBUNAL LIBRE

REBAJA ARANCELARIA

La ley de 14 de Marzo último rebajó el derecho arancelario sobre los trigos importados, desde ocho pesetas que fijaba el arancel á los 100 kilos, hasta seis pesetas, mientras el precio de ese cereal en los mercados de Castilla excediese de 27 pesetas por aquella unidad.

Igualmente se rebajó el derecho de las harinas, desde 13'20 pesetas á 10 pesetas.

Esta acertada medida ha contenido el movimiento de alza, en nuestros mercados, de tan importante artículo para la subsistencia; pero no ha logrado, bien á pesar del Gobierno, reducir los precios.

Para conseguirlo, y satisfacer en la medida de lo posible á la opinión, que reclama el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, el Gobierno ha presentado á las Cortes otro proyecto, que dimos á conocer, bajando los derechos arancelarios de los 100 kilos de trigo á cuatro pesetas, y á siete pesetas los de harina, que se importen, mientras el precio de los trigos de Castilla exceda de 28 pesetas los 100 kilos; si desciende y no baja de 27 pesetas, se exigirá los derechos de seis pesetas á los mismos y 10 á las harinas; y si rebajan el precio de 27 pesetas, se restablecerán los derechos de arancel de ocho y 13'30, respectivamente.

De este modo se atiende y protege á la producción en lo que es debido; se rebaja el derecho arancelario en cuatro pesetas los 100 kilos, que equivale á cuatro céntimos en kilo, dos por la ley de 14 de Marzo y otros dos por el proyecto actual, y se fija un límite al precio del trigo en los mercados nacionales; pues si lo rebasan sufrirán la competencia del cereal extranjero, cuya importación en los nueve primeros meses del año ha tenido un aumento de 96.700.000 kilogramos, lo cual indica que se necesita para el consumo.

Con esto y con la supresión del impuesto á los transportes terrestres, aprobada ya por las Cortes, es de esperar, fundadamente, el abaratamiento del pan, sobre todo si estas medidas plausibles del Gobierno son secundadas por los Ayuntamientos, poniendo coto á la codicia de acaparadores y tahoneros.

Ahora solo falta que las Cámaras, sin perder día, aprueben la ley, porque entre tanto cesará la importación y despacho de los trigos que hay en los puertos, para aprovecharse de la rebaja que se propone.

Por cierto que algunos han hecho observar que con la rebaja propuesta pagará menos la entrada de trigo,—cuatro pesetas,—que la de los demás cereales, centeno, maíz y cebada, que satisfacen 4,40; y como en muchas comarcas se alimentan con pan de centeno y de maíz, pudiera convenir también la rebaja de esos derechos y de los de la cebada para alimentos de ganados, con tanto más motivo, cuanto que se nota escasez y carestía de estos cereales, como lo prueba el hecho de que ha

aumentado su importación, en los nueve meses, en 48 000.000 de kilogramos.

Este extremo merece estudio por si puede atenderse á esta necesidad.

HIGIENE DEL PAÑUELO

Según el señor Soler y Roig, es preferible no usar pañuelo á usarlo sucio y roto, nunca debe usarse sino entero y limpio, y nunca recién comprado ó sea sin lavar.

Los mejores son los de hilo ó seda: los de algodón pueden irritar las narices, producir, por su dureza, erisipelas ó erimatoses.

El pañuelo debe guardarse lejos del tabaco, fósforos, monedas y otros objetos que pueden empaparle de ciertos olores y comunicarle gérmenes morbosos. El mejor color es el blanco, que se presta más al lavado; no disimula tanto la suciedad y en caso de necesidad desvia los rayos solares de la refracción.

Es muy conveniente llevar más de un pañuelo, por los servicios que pueden prestar en los muchos accidentes que pueden ocurrir.

No hay necesidad de decir que la higiene aconseja dejar de servirse del pañuelo en cuanto no se halle muy limpio y no cuando se halla muy sucio á lo propio que debe rechazarse todo pañuelo de persona enferma ó valetudinaria, por el contagio que en sí puede llevar.

La costumbre de perfumar el pañuelo está reñido con la higiene; pues que muchos aromas que se usan tienen una influencia nociva sobre el sistema nervioso. En casos de epidemia, recomendamos perfumarlo con timol, producto de no desagradable olor y poderosísimo desinfectante.

El pañuelo puede evitar diferentes estados catarrales, si con él se tapa la boca al salir del café, del teatro, en épocas de frío ó cuando se está acalorado.

El célebre cirujano doctor Mayor, aplica los pañuelos en casos necesarios en forma de utilísimos vendajes. Su utilidad es tan manifiesta, que, en casos apurados, un pañuelo humedecido en agua y vinagre y aplicado sobre la cabeza, puede curar una insolación, un golpe, curar un desmayo, hemorragia, etcétera, y siempre servir de venda.

Es una pernicioso costumbre colocar el pañuelo debajo de las rodillas, cuando se está en el templo, porque puede impregnarse de agentes nocivos á la salud y contagiosos.

A los niños conviene mucho habituarles al uso del pañuelo para evitar que se froten con las manos el rostro y los ojos, produciéndose irritaciones y oftalmias.

NOTICIAS

En una casilla de campo, situada en «Los Resecos, de la jurisdicción de Arenas de San Pedro, ha sido robado un anciano mendigo llamado Casimiro González Calvo.

Los ladrones, después de atarle pies y manos, y maltratarle, le quitaron 24 pesetas que tenía.

Como presuntos autores han sido detenidos Telesforo Luengo Carrasco y José Calvo Renero, vecino el primero de Casillas y el segundo de Dios Guarde (Salamanca.)

El precio de las harinas, como digimos en la revista de mercados del número anterior, ha bajado un real en arroba.

Con este descenso y la supresión de los derechos de consumos sobre dicho artículo, desde 1.º de Enero próximo, es de esperar que tenga también una baja importante el precio del pan.

Mañana, con motivo de las fiestas de Navidad, se suspenderán las clases en la Escuela Normal de Maestras, reanudándose el día 2 del próximo mes de Enero.

Importa á la mujer conocer la *Ferroidina Calleja*. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita en general el desarrollo. Es el mejor ferruginoso del mundo. De venta en las farmacias.

Debido á las gestiones de nuestros representantes en Cortes se han concedido ocho mil pesetas por el Ministerio de Obras públicas

destinadas á conservación de carreteras en la provincia y para empleo de auxiliares en las mismas.

Nos felicitamos y felicitamos por ello á nuestros representantes porque algo podrá remediar dicha suma la crisis obrera del presente invierno.

La compañía del Norte ha modificado la tarifa especial para obreros y sus familias, pudiendo viajar en 3.ª clase al precio de dos céntimos por kilómetro, tomando como mínimo 100 kilómetros.

Para disfrutar de esta rebaja es necesario acreditar ser obrero por medio de un certificado librado por la Alcaldía y exhibir su cédula personal que tendrá que ser forzosamente de 11.ª clase.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid. —24—

Ha sido nombrada maestra interina de Carrascalejo, anejo de Santa María de los Caballeros, Doña Teodora Trigos Gallego.

Ha fallecido en Palacios Rubios (Salamanca), á la avanzada edad de 83 años, la señora Doña Juana García González de Urrero, madre de nuestro querido amigo D. Dámaso Urrero.

Enviámos á éste y demás familia, el más sentido pésame.

En virtud de lo dispuesto en la vigente ley, el día 1.º de Enero próximo deben formar los Ayuntamientos las listas de compromisarios para la elección de Senadores.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. José María Francés y Alvarez de Perera.

Anteayer estuvo en esta el reputado médico Dr. Cifuentes (hijo).

Diviosos nacientes curalos una fuerte fricción de *Agua Colonia de Orive*. —20—

El *Boletín oficial* del sábado último, publica una circular de la Jefatura de Montes relativa al plan de los aprovechamientos de los montes públicos.

Un edicto de la Delegación de Hacienda acerca de un expediente administrativo judicial que se sigue contra D. Celedonio Sánchez Hermosilla, agente ejecutivo que fué de la única zona del Barco.

Y un anuncio del Juzgado municipal de Aldealabad del Mirón para la subasta de dos trozos de terreno.

Se encuentra vacante la plaza de médico cirujano de Valdemolinos, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarras y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Hallándose vacante una de las plazas de Farmacéutico titular de esta ciudad, con la dotación de mil pesetas anuales, satisfechas mensualmente por el suministro de medicamentos á trescientas familias pobres, se anuncia al público su provisión, advirtiendo que el contrato se hará por el tiempo que medie desde que el nombrado tome posesión del cargo, hasta el 31 de Diciembre de 1905, en que han de terminar los celebrados con los otros Farmacéuticos.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus

solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, contados desde el sábado último.

Han llegado de Madrid la señora marquesa de Canales y el Sr. Manglano (hijo.)

Para la corte ha salido la señora viuda del secretario de este Gobierno civil, Sr. Sánchez Plazuelos.

TRIBUNALES

Juicio oral.

SEÑALAMIENTO

Día 20.—Causa procedente del juzgado de Arenas, contra Juan Fernández, por hurto. Abogado, Sr. Lafarga.

Liedo. Calandria.



De política

Siguen los comentarios.

Continúa comentándose los motivos que dieron lugar á que Maura abandonara el poder y se cuenta con «pelos y señales» lo ocurrido en Palacio.

Según dicen las crónicas, se presentó el general Linares en el regio Alcázar con el objeto de despachar con el Rey. Terminada la firma, Linares pidió día y hora para ultimar lo del Estado Mayor.

—¿Para qué? le dijeron—La jefatura es para Polavieja y por lo tanto ya está ultimado el asunto.

El general presentó en el acto la dimisión. El Sr. Maura, al poco rato y noticioso de lo ocurrido, se presentó en Palacio.

Hízole ver el Sr. Maura al Rey la gravedad de la medida, pues no se trataba de la dimisión del Sr. Linares sino de la de todo el Gobierno.

Entonces le contestó el Rey que sentía mucho prescindir de él, y tras de una ligera pausa le dijo que pensaba llamar á Azcárraga.

De ahí que el Sr. Maura haya dicho que lo han relevado, no que ha dimitido.

Lo de Polavieja.

Dícese que está ya solucionado este conflicto que motivó la caída de Maura.

La solución será suprimir el organismo que tan grandes disgustos causó.

El banquete á Soriano.

A la una de la tarde y con un día espléndido se ha celebrado en el Campo del Recreo el banquete organizado por los radicales en honor de Soriano.

Ha habido necesidad de limitar, por lo reducido del local, el número de tarjetas.

Muchos comensales se dirigieron al banquete desde la redacción del *El Censor*, para lo cual se montó un servicio de ómnibus.

VARIAS NOTICIAS

El lunes se celebrará Consejo de Ministros.

—Hoy ha aparecido en la *Gaceta* el decreto de suspensión de sesiones.

—Los subsecretarios y directores de los ministerios, al menos por ahora, continuarán en sus puestos.

Únicamente ha presentado la dimisión con el carácter de irrevocable el director de Agricultura, señor Espada, al que sustituirá seguramente el senador por esa provincia, señor Ortuño.

La princesa Luisa de Sajonia.

Ha sido desmentido el rumor de que había muerto Girón el ex amante de la princesa Luisa de Sajonia. Este sigue empleado en un almacén de Bruselas.

La princesa, que se encuentra hoy enferma, ha dirigido una tierna carta á su esposo rogándole le concediera permiso para mandar regalos á sus hijos con motivo de la Navidad, no habiendo obtenido contestación, por lo que la princesa muéstrase abatidísima.

De la guerra.

Los telegramas que se reciben de la guerra

ruso japonesa, carecen de interés, pues todo se reduce á ligeras escaramuzas.

Lo más importante es que el general Stoessel ha sido nuevamente herido por una bala, pero sin gravedad.

Francia y España.

Se ha distribuido entre los diputados de la Cámara francesa el proyecto de aprobación del convenio estipulado entre Francia y España, relativo á la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

En el preámbulo expositivo se recuerda que este asunto se viene tratando hace veinte años, y se hace constar que dicho convenio está preparado por cuarenta años de estudios entre ambos países.

También se afirma en el preámbulo que la realización de dichos ferrocarriles favorecerá extraordinariamente á las dos naciones, desarrollando su mutua penetración económica, creando entre ambas nuevos lazos de unión, vigorizando el comercio de las regiones colindantes y armonizando los intereses recíprocos en el orden político general.

La política del Vaticano.

Es muy comentada una nota oficiosa que ha visto la luz pública en los diarios afectos al Vaticano.

Se dice en ella que Pio X procurará robustecer la acción del grupo católico en el Parlamento, para lo cual fomentará la creación de Centros católicos encargados de crear un gran partido que defienda los intereses religiosos, dentro de la actual política de *statu quo*.

La creación de un partido católico será pronto una realidad, colaborando de ese modo el Vaticano á la obra política de Italia.

La desgracia del Metropolitano.

Se ha visto en París, la causa incoada con motivo de la catástrofe ocurrida en el tren metropolitano.

La sentencia dictada por el Tribunal condena á cuatro empleados de dicho ferrocarril, á la pena de un mes de prisión y 2.000 francos de indemnización á las familias de las víctimas.—*Almodóbar*.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 16.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 16. 1.725'05 pesetas.

Matadero público.—Día 16.—Se sacrificaron 29 lanares y 13 cerdos, con un peso de 1.580 kilos devengando un arbitrio de 64'88 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 16.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo se convoque á oposición pública para proveer una plaza de 'Oficial de Administración civil', vacante en la plantilla de funcionarios de las Inspecciones generales de Sanidad.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncien á oposición libre entre Doctores 1 s plazas vacantes de Auxiliar primero y segundo de la Sección de Ciencias de la Universidad de Santiago

SECCION MERCANTIL

Avila 18 de Diciembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 49'50 á 50 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 47 á 48.
- Harina 1.ª extra, á 19 rs. los arroba.
- Idem de 1.ª S. á 18'50
- Idem de 1.ª P. á 18.
- Idem de 2.ª á 16.
- Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros correspondientes

Barcelona 17

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Arévalo á 51'50 reales las 94 libras y de Atienza á 50'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 51'25 y 52 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50. Idem corrientes á 38'50 id. Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.400 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'25 reales las 94 libras. Centeno 40 id á 39. Cebada 600 id. de 33'50 á 34. Algarrobas 700 id. de 43 á 44. Tendencia sostenida. Tiempo. nieblas.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Martes 20.—San Amón.

Cultos.

En la S. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia y terminada Noua la de la Vigilia también cantada.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomé vísperas al Titular con asistencia del Cabildo de S. n Benito, (en San Pedro.)

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre, y en ésta las 40 Ave Marias de Adviento.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 17 de Diciembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clasodel viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	8'0	S.	Despejado.
3 t.	670'5	12'0	SE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 16'0
Temperatura máxima al sol, 24'0
Temperatura mínima, 2'0
Idem media 9'0.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
Evaporación id. id. 3'0.
Agua recogida 0'0

LIBROS Y REVISTAS

AVISO

Al público en general, y en particular á todas aquellas personas que habían expresado á los editores Sres. Bailly Bailliére é Hijos sus deseos de un buen libro de memorias, les advertimos que por el reducido precio de 2,50 pesetas, y con el título de *Memorandum de la Cuenta Diaria* para 1905, han puesto éstos á la venta un precioso volumen, elegantemente encuadrado en tela, el que contiene calendario, santoral por orden alfabético con la fecha que celebran su fiesta, secciones para anotar el presupuesto individual, para visitas, recepciones, señas útiles y cuantos datos son precisos para el buen orden de la vida.

Al propio tiempo se recuerda á todo el que desee llevar una contabilidad eficaz y sencilla de sus asuntos, que se provea de una *Agenda de Bufete* para 1905, que contienen datos muy útiles sobre letras, pagarés, recibos, tarifas de consumos, cédulas, etc., y en una palabra, debe usarse la *Agenda de Bufete* de Bailly Bailliére é Hijos, porque es el verdadero auxiliar de todo escritorio y porque su reducido coste le coloca al alcance de todos. Precio: de una á 5 pesetas en todas las librerías.

LETRAS MAYÚSCULAS

Paco Alonso Ruiz, Ayer
Riño En Guasa A Luis Octavio,
Siendo De Esta Niñería
Angel Velázquez, Irazno
Delator Ante Domingo.
Angel; Nervioso, Temblando,
Oyó; No Involucraré
Obtáculos, Con Obtáculos,
Ruego Digas En Resumen
O las letras gran tamaño
ó bien DE ANTONIO CORDERO
PARA NAVIDAD REGALOS.
Reyes Católicos 33.
Ojo que tiene su intringulis.

La Flor de Castilla.

NAVIDADES DE 1904

Turrone, legítimos de Alicante, Jijona y Avellana.

EN BARRA

- Limón.
- Naranja.
- Rosa.
- Café.
- Vainilla.
- Plátano.
- Coco.
- Yema.
- Frutas.
- Nata.
- Damas.
- Nieve.
- Violeta
- Fresa.
- Cadiz, Capuchina, Guirlache y Francesilla.

Las mismas clases en caja de media y una libra.

Mazapán en figura.

Huesos de mazapán.

Quesos de almendras de Puerto Príncipe.

Peladillas y piñones legítimos de Alcoy.

Jaleas de manzana, albaricoque, ciruela, pera y melocotón.

Cajas de mazapán. Anguilas de diferentes tamaños.

Cajas de lujo con varios caprichos de mazapán y frutas.

Cajas con frutas glaseadas.

Frascos con frutas de guinda, melocotón, ciruela, pera, batata, lechuga, sandia, naranja y albaricoques.

Latas con melocotón, mortadella, puré de fo.es-gras y piñas de la Habana y Singapur.

Cascas de Valencia: especiales de yema.

Terrinas de foies gras.

Salchichones trufados de liebre, perdiz y faisán.

Dátiles escogidos.

Orejones de Málaga.

Quesos de bola.

Jamones trufados.

Lenguas á la escarlata.

Aceitunas de Padrón y Manzanilla en frascos y cuñetes.

ALCAPARRONES

Vinos y licores de las mejores marcas.

BRUÑOS DE PORTUGAL

Nuevos modelos en cestos, preparados con géneros, constituyendo el mejor regalo de Pascuas.

En objetos de fantasta lo más nuevo.

FRUTAS
Granada, naranja del grano de oro y mandarina.

MELONES DE JÁTIVA

EXPORTACION A TODA LA PROVINCIA
Teléfono número 1.

L' UNIÓN

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1903

Capital social Frs. 10.000.000
Reservas » 13.000.000
Primas á recibir » 98.897.055

Total de Garantías..... Frs. 121.897.055

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1903
Frs. 22.008.220.321

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
Frs. 288.000.000

L' Unión asegura contra el incendio, el rayo y de explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y seis años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barez.
Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª, izquierda.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ
OFICINAS

CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 DUPILCADO
TELÉFONONÚMERO 118

En la imprenta de este periódico se venden recibos talonarios para dar participación en la Lotería Nacional en cuadernos de 100 y 50 hojas al precio de 50 céntimos el 100.

También se hacen tarjetas de visita y felicitación para Año Nuevo desde 1 peseta el 100 en adelante.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos. Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

CHOCOLATE con LECHE

última creación de la casa

JAIMÉ BOIX — Barcelona.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR Y LECHE

Constituye un poderoso alimento.

ES EL DESAYUNO MÁS RICO, NUTRITIVO Y PRÁCTICO

Pureza garantida.—Precio 6 y 8 reales libra.

PUNTOS DE VENTA EN AVILA:

ULTRAMARINOS D. Lope Santo Domingo, D. Nicolás García, D. Pablo Martín y D. Esieban Quirós.

CONFITERIAS Viuda de D. Justino González y D. Urbano Benito.

Representante en la provincia: D. Gerardo Díaz Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

REGALOS Para Navidad y Reyes.

EL GRAMOPHONE

Sus Nuevos Modelos y precios.

Sus Nuevos Discos para las Fiestas.

La Compañía francesa del Gramophone, interesada en satisfacer los deseos manifestados por muchos, ha estudiado la manera de llegar á poner el GRAMOPHONE al alcance de las bolsas más modestas. Gracias á combinaciones especiales de nuestra administración, hemos llegado hoy día á poder acceder á tales demandas.

El GRAMOPHONE conservando todas sus cualidades inapreciables, puede actualmente ser el júbilo de las familias que hasta hoy han estado privadas de esta agradable distracción.

Todos nuestros Corresponsales podrán ofrecer al público los nuevos precios.

La proximidad de las fiestas permitirá, pues, comprar nuestros aparatos en condiciones verdaderamente extraordinarias.

En este momento acabamos de poner á la venta los discos de *Cantos Gregorianos* de un efecto soberbio, aprobados por S. S. Pío X, quien también nos ha manifestado su admiración.

Estos *Cantos Gregorianos*, y otros de música sacra oídos por medio del GRAMOPHONE colocado detrás del Belén que tiene costumbre de hacer cada familia por Navidad, producirán cantos mágicos iguales á la realidad.

Pedid el Catálogo especial de *Cantos Gregorianos* y oídlos en casa de nuestros Corresponsales. Estamos convencidos que estos discos admirables, serán del completo agrado de todo el que los oiga.

Pídanse los nuevos Catálogos de nuestros aparatos y discos.--Envío gratis y franco de portes

IMPORTANTE

Los Soberanos del mundo entero tienen ya un GRAMOPHONE

Hemos suplicado á S. M. el Rey D. Alfonso XIII nos dispensara el favor de ser uno más de los Regios aficionados al GRAMOPHONE. A este objeto hemos construido un magnífico aparato con su correspondiente biblioteca, que está expuesta en casa de nuestro buen amigo D. Alvaro Ureña: Barquillo, 14: MADRID

(Una vez puestas las señas, córtese y remítasenos.)

Compañía Francesa del GRAMOPHONE
Baumes, 56: BARCELONA

Muy señores míos: Sirvanse remitirme sus nuevos catálogos de discos y aparatos.

Nombre
Domicilio
Población

COMPANÍA FRANCESA
DEL

Gramophone

BARCELONA

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -15-

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

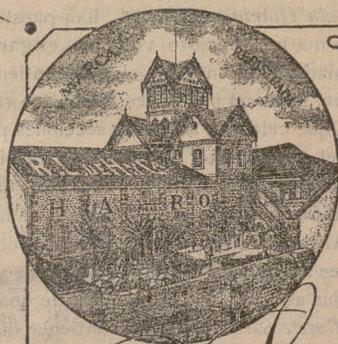
Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
" " " color "2"

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.



VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á D. Sebastian Fernández, Duque de Alba, 6, Avila. -15-

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS
RAPIDAS PROPAGANDAS